JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PERFOCANEC DRILLING CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de Abril del año dos mil catorce, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Combate de la Florida 2-72 y Pasacalle, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "PERFOCANEC DRILLING CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: señor Pablo Cabrera Ríos y el señor Raúl Cabrera Zhunio; con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2013.**
2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2013; y,**
3.- **Destino de los Resultados.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta el presidente de la compañía señor Raúl Cabrera Zhinio y actúa como secretario el gerente general, Pablo Cabrera Ríos.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el **primer punto,** en este momento toma la palabra el señor gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece; en conocimiento de la junta del informe presentado por el señor gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto,** constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace el gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto,** constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta del resultado obtenido en el ejercicio del año dos mil trece, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el resultado obtenido, sin ninguna observación

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 19H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

PABLO CABRERA RIOS
GERENTE

RAUL CABRERA ZHUNIO
PRESIDENTE